



ANUNCIO de 24 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.:10/AT-9010. (2017081503)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Instalación de reconectores telemandados para protección de líneas de media tensión en los Valles del Ambroz y Jerte:

N.º INT	LINEA	N.º EXPEDIENTE	N.º APOYO	PARAJE	T. MUNIC.
1	ENTRONQUE PIORNAL-BARRADO	2021/2	A intercalar entre 2021/2.28 y 2021/2.29.º	EL CERRO (Polígono 10 Parcela 421)	CASAS DEL CASTAÑAR
2	CASAS DEL CASTAÑAR-CABRERO	0144	0144.4 (A instalar)	EL CERRO (Polígono 7 Parcela 173)	CASAS DEL CASTAÑAR
3	STR JERTE I- KM. 4	2611	2611.46 (Existente)	LA DEHESILLA (Polígono 10 Parcela 3)	PLASENCIA
4	CABEZUELA-TORNAVACAS	2392-2	2392-2.20 (A instalar)	POLÍGONO 3, PARCELA 9006	JERTE
5	CIRCUNVALACION DE SANTIBÁÑEZ EL BAJO	6822	6822.1 (Existente)	POLÍGONO 2, PARCELA 376 Y 377	SANTIBÁÑEZ EL BAJO

Términos municipales afectados: Casas del Castañar, Plasencia, Jerte y Santibañez el Bajo.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-9010.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.